

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

20819 *Extracto de la Orden de 29 de abril de 2016 por la que se convocan Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, VII edición, correspondientes al año 2016.*

BDNS (Identif.): 305914

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Las personas físicas o jurídicas y los medios de comunicación participantes que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Segundo. Finalidad:

Distinguir proyectos originales e innovadores, que apliquen modelos de negocio basados en la gestión sostenible de los recursos rurales que permitan explorar nuevos yacimientos de empleo o que respondan a las necesidades de las mujeres en el medio rural, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible del medio rural, según lo dispuesto en el artículo 1 de las Bases Reguladoras.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden AAA/839/2015, de 29 de abril, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 110, de 8 de mayo de 2015.

Cuarto. Importe:

Los premios no tienen dotación económica.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.

Madrid, 29 de abril de 2016.- La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina.

ID: A160027066-1